

**EMPRESA PÚBLICA DE PROMOCIÓN DEL TURISMO Y LA ARTESANÍA DE CASTILLA
LA MANCHA (ETURIA), S.A.U.**

BALANCE DE SITUACION

A 31 DE DICIEMBRE DE 2023

| ACTIVO | |
|---|-------------------|
| A) ACTIVO NO CORRIENTE | 68.198,31 |
| I. Inmovilizado intangible | 15.343,66 |
| Propiedad Industrial | 5.859,24 |
| Aplicaciones Informáticas | 16.831,10 |
| Amortización acumulada del inmovilizado inmaterial | -7.346,68 |
| II. Inmovilizado material | 52.854,65 |
| Mobiliario | 25.450,28 |
| Equipos para procesos de información | 23.717,15 |
| Otro inmovilizado material | 14.499,87 |
| Amortización acumulada del inmovilizado material | -10.812,65 |
| III. Inversiones inmobiliarias | - |
| IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo | - |
| V. Inversiones financieras a largo plazo | - |
| VI. Activos por Impuesto diferido | - |
| | |
| B) ACTIVO CORRIENTE | 280.531,70 |
| I. Existencias | - |
| II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar | 213.844,74 |
| Clientes por ventas y prestaciones de servicios | 9.903,11 |
| Otros deudores | 203.941,63 |
| III. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo | - |
| IV. Inversiones financieras a corto plazo. | - |
| V. Periodificaciones a corto plazo | 3.644,78 |
| VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | 63.042,18 |
| TOTAL ACTIVO O (A + B) | 348.730,01 |



| PATRIMONIO NETO Y PASIVO | |
|---|-------------------|
| A) PATRIMONIO NETO | 202.319,75 |
| A.1) Fondos propios: | 202.319,75 |
| I. Capital | 100.000,00 |
| Capital escriturado | 100.000,00 |
| (Capital no exigido) | - |
| II. Prima de emisión | - |
| III. Reservas | 9.710,31 |
| IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias) | - |
| V. Resultados de ejercicios anteriores | - |
| VI. Otras aportaciones de socios | - |
| VII. Resultado del ejercicio | 92.609,44 |
| VIII. (Dividendo a cuenta) | - |
| B) PASIVO NO CORRIENTE | |
| I. Provisiones a largo plazo | - |
| II. Deudas a largo plazo | - |
| Deudas con entidades de crédito | - |
| Acreeedores por arrendamiento financiero | - |
| Otros deudas a largo plazo | - |
| III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo | - |
| IV. Pasivos por impuesto diferido | - |
| V. Periodificaciones a largo plazo | - |
| Total pasivo no corriente | - |
| C) PASIVO CORRIENTE | 146.410,26 |
| I. Provisiones a corto plazo | - |
| II. Deudas a corto plazo | 2.160,00 |
| Deudas con entidades de crédito | - |
| Acreeedores por arrendamiento financiero | - |
| Otras deudas a corto plazo | 2.160,00 |
| III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo | - |
| IV. Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar | 144.250,26 |
| Proveedores a C/P | 27.225,61 |
| Acreeedores | 9.033,23 |
| Pasivos por impuesto corriente | 29.865,14 |
| Otras deudas con las Administraciones Públicas | 78.126,28 |
| V. Periodificaciones a corto plazo | - |
| VI. Deuda con características especiales a corto plazo | - |
| TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO O (A + B + C) | 348.730,01 |

MEMORIA DE PYMES

EMPRESA PUBLICA DE PROMOCION DEL TURISMO Y LA ARTESANIA DE CASTILLA LA MANCHA (ETURIA) S.A.U.

Ejercicio 2023

1. Actividad de la empresa

La empresa se constituyó como Sociedad Anónima Unipersonal, mediante escritura publica otorgada ante notario el día 28 de Marzo de 2.022 con la denominación de "EMPRESA PUBLICA DE PROMOCION DEL TURISMO Y LA ARTESANIA DE CASTILLA LA MANCHA (ETURIA) S.A.U.". Su domicilio social se encuentra establecido en Toledo, Calle Dinamarca, 2 y la duración es indefinida. La empresa está participada únicamente por la Junta Comunidades de Castilla La Mancha

Constituye su objeto social la promoción de los recursos turísticos y artesanos de la región mediante el ejercicio de sus actividades.

Inscrita en el Registro Mercantil de Toledo, al Tomo 1740, Libro 0, Folio 146, Hoja TO-44692, Inscrip.1.

2. Bases de presentación de las Cuentas Anuales

Dado que la sociedad cumple los requisitos para ser considerada PYME, se presentan las cuentas anuales de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y los criterios contables específicos para Microempresas.

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas.

Para mostrar la imagen fiel, no ha sido necesario dejar de aplicar ninguna disposición legal en materia contable.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por junta General Ordinaria, el 30 de junio de 2023

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2023 adjuntas han sido formuladas por los administradores a partir de los registros contables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2023, y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1515/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pymes y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable. Dichas cuentas muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos de efectivo (en el caso de incorporar el EFE, de forma voluntaria).

b) Principios contables

Ha sido posible aplicar los principios de Empresa en Funcionamiento, Devengo, Uniformidad, Prudencia, No Compensación e Importancia Relativa.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

d) Comparación de la información

Se presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, además de las cifras del ejercicio, las correspondientes al ejercicio anterior, que han sido obtenidas mediante la aplicación del Plan General de Pymes aprobado por el Real Decreto 1515/2007. Así mismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio anterior.

e) Elementos recogidos en varias partidas.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

f) Cambios en criterios contables.

Durante el ejercicio no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

g) Corrección de errores.

Las cuentas anuales del ejercicio no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

h) Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio.

3. Normas de Registro y Valoración

Los criterios contables aplicados en relación con las diferentes partidas, son los siguientes:

a) Inmovilizado Intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles, tienen vida útil definida, se amortizan sistemáticamente en función de su vida útil estimada y de su valor residual. Los métodos y períodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

Patentes, licencias, marcas y similares

La propiedad industrial se valora por los costes incurridos para la obtención de la propiedad o el derecho al uso o a la concesión del uso de las distintas manifestaciones de la misma, siempre que, por las condiciones económicas que se deriven del contrato deban inventariarse. Se incluyen, entre otras, las patentes de invención, los certificados de protección de modelos de utilidad, el diseño industrial y las patentes de introducción.

Los derechos de la propiedad industrial se valoran por el precio de adquisición o coste de producción. Se contabilizan en este concepto el valor en libros de los gastos de desarrollo activados en el momento en que se obtenga la correspondiente patente o similar, incluido el coste de registro y formalización de la propiedad industrial, siempre que se cumplan las condiciones legales necesarias para su inscripción en el correspondiente registro, y sin perjuicio de los importes que también pudieran contabilizarse por razón de adquisición a terceros de los derechos correspondientes. Los gastos de investigación siguen su ritmo de amortización y no se incorporan al valor contable de la propiedad industrial.

Las patentes se pueden utilizar durante un período de 5 años, por lo que se amortizan linealmente en dicho período.

Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web

b) Inmovilizado Material

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La sociedad, incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como coste de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad, se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material, se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

La Sociedad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada.

No se han efectuado trabajos por la sociedad para su inmovilizado.

En el ejercicio la Sociedad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

No existen en el Balance partidas del inmovilizado material que figuren en el activo por cantidad fija.

No se ha producido ningún tipo de actualización del inmovilizado.

c) Inversiones Inmobiliarias

La sociedad clasifica como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que posee para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones. Así como aquellos terrenos y edificios cuyos usos futuros no estén determinados en el momento de su incorporación al patrimonio de la Sociedad.

d) Arrendamientos

Los arrendamientos se clasificaran como financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se califican como operativos.

e) Permutas

En las permutas de carácter comercial, se valora el inmovilizado material recibido por el valor razonable del activo entregado más las contrapartidas monetarias que se han entregado a cambio, salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido y con el límite de este último.

En las permutas de carácter no comercial o cuando no pueda obtenerse una estimación fiable del valor razonable de los elementos que intervienen en la operación, el inmovilizado material recibido se valora por el valor contable del bien entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubiesen entregado a cambio.

f) Activos y Pasivos Financieros

La sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas

1. Inversiones financieras a largo y corto plazo

Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocian en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.

2. Pasivos financieros

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

3. Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

4. Valor razonable

El valor razonable es el precio que se recibe por la venta de un activo o se paga para transferir o cancelar un pasivo mediante una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de valoración. El valor razonable se determina sin practicar ninguna deducción por los costes de transacción en que pudiera incurrirse por causa de enajenación o disposición de otros medios. No tendrá en ningún caso el carácter de valor razonable el que sea resultado de una transacción forzada, urgente o como consecuencia de una situación de liquidación involuntaria.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Sociedad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

g) Existencias

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. Al final del ejercicio, cuando el valor neto realizable es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Sociedad utiliza el coste medio ponderado para la asignación de valor a las existencias.

Dado que las existencias de la Sociedad no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.

Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.

La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

h) Transacciones en moneda extranjera

No ha habido transacciones en moneda extranjera en el ejercicio.

i) Impuesto sobre Beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficio se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente al resultado fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

j) Ingresos y Gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

La sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto, que los riesgos y las pérdidas previsibles, aún siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

k) Provisiones y Contingencias

MEMORIA DE PYMES

EMPRESA PUBLICA DE PROMOCION DEL TURISMO Y LA ARTESANIA DE CASTILLA LA MANCHA (ETURIA) S.A.U.

Ejercicio 2023

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que puedan derivarse perjuicios patrimoniales para la sociedad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados, se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

l) Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el periodo por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

m) Negocios conjuntos

No existen en la sociedad.

n) Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones entre empresas del mismo grupo u otras vinculadas, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales.

4. Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

a) Inmovilizado material

| Estado de movimientos de las inmovilizaciones materiales | 2023 | 2022 |
|--|-----------|-----------|
| A) IMPORTE (BRUTO) AL INICIO DEL EJERCICIO | 52.808,23 | 0,00 |
| [+] Entradas | 10.859,07 | 52.808,23 |
| [+] Ampliaciones y mejoras | 0,00 | 0,00 |
| [+] Resto de Entradas | 0,00 | 0,00 |
| [-] Salidas, bajas o reducciones | 0,00 | 0,00 |
| [-/+ Traspasos a / de activos no corrientes mantenidos para la venta u operaciones interrumpidas | 0,00 | 0,00 |
| [-/+ Traspasos a / de otras partidas | 0,00 | 0,00 |
| B) IMPORTE (BRUTO) AL CIERRE DEL EJERCICIO | 63.667,30 | 52.808,23 |
| C) AMORTIZACIÓN ACUMULADA AL INICIO EJERCICIO | 2.047,72 | 0,00 |
| [+] Dotación y aumentos | 8.764,93 | 2.047,72 |
| [-] Reducciones por bajas, salidas y transferencias | 0,00 | 0,00 |
| D) AMORTIZACIÓN ACUMULADA AL CIERRE EJERCICIO | 10.812,65 | 2.047,72 |
| E) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO | 0,00 | 0,00 |
| [+] Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo | 0,00 | 0,00 |
| [-] Reversión de correcciones valorativas por deterioro | 0,00 | 0,00 |
| [-] Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos | 0,00 | 0,00 |
| F) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO AL CIERRE DEL EJERCICIO | 0,00 | 0,00 |
| G) TOTAL | 52.854,65 | 50.760,51 |

b) Inmovilizado Intangible

| Estado de movimientos de las inmovilizaciones intangibles | 2023 | 2022 |
|--|-----------|-----------|
| A) IMPORTE (BRUTO) AL INICIO DEL EJERCICIO | 22.690,34 | 0,00 |
| [+] Entradas | 0,00 | 22.690,34 |
| [+] Ampliaciones y mejoras | 0,00 | 0,00 |
| [+] Resto de Entradas | 0,00 | 0,00 |
| [-] Salidas, bajas o reducciones | 0,00 | 0,00 |
| [-/+ Traspasos a / de activos no corrientes mantenidos para la venta u operaciones interrumpidas | 0,00 | 0,00 |
| [-/+ Traspasos a / de otras partidas | 0,00 | 0,00 |
| B) IMPORTE (BRUTO) AL CIERRE DEL EJERCICIO | 22.690,34 | 22.690,34 |
| C) AMORTIZACIÓN ACUMULADA AL INICIO EJERCICIO | 2.808,61 | 0,00 |
| [+] Dotación y aumentos | 4.538,07 | 2.808,61 |
| [-] Reducciones por bajas, salidas y transferencias | 0,00 | 0,00 |
| D) AMORTIZACIÓN ACUMULADA AL CIERRE EJERCICIO | 7.346,68 | 2.808,61 |
| E) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO | 0,00 | 0,00 |
| [+] Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo | 0,00 | 0,00 |
| [-] Reversión de correcciones valorativas por deterioro | 0,00 | 0,00 |
| [-] Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos | 0,00 | 0,00 |
| F) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO AL CIERRE DEL EJERCICIO | 0,00 | 0,00 |
| G) TOTAL | 15.343,66 | 19.881,73 |

c) Inversiones Inmobiliarias

| Estado de movimientos de las inversiones inmobiliarias | 2023 | 2022 |
|--|------|------|
| A) IMPORTE (BRUTO) AL INICIO DEL EJERCICIO | 0,00 | 0,00 |
| [+] Entradas | 0,00 | 0,00 |
| [+] Ampliaciones y mejoras | 0,00 | 0,00 |
| [+] Resto de Entradas | 0,00 | 0,00 |
| [-] Salidas, bajas o reducciones | 0,00 | 0,00 |
| [-/+ Traspasos a / de activos no corrientes mantenidos para la venta u operaciones interrumpidas | 0,00 | 0,00 |
| [-/+ Traspasos a / de otras partidas | 0,00 | 0,00 |
| B) IMPORTE (BRUTO) AL CIERRE DEL EJERCICIO | 0,00 | 0,00 |
| C) AMORTIZACIÓN ACUMULADA AL INICIO EJERCICIO | 0,00 | 0,00 |

MEMORIA DE PYMES

EMPRESA PUBLICA DE PROMOCION DEL TURISMO Y LA ARTESANIA DE CASTILLA LA MANCHA (ETURIA) S.A.U.

Ejercicio 2023

| | | |
|---|-------------|-------------|
| [+] Dotación y aumentos | 0,00 | 0,00 |
| [-] Reducciones por bajas, salidas y transferencias | 0,00 | 0,00 |
| D) AMORTIZACIÓN ACUMULADA AL CIERRE EJERCICIO | 0,00 | 0,00 |
| E) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO | 0,00 | 0,00 |
| [+] Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el período | 0,00 | 0,00 |
| [-] Reversión de correcciones valorativas por deterioro | 0,00 | 0,00 |
| [-] Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos | 0,00 | 0,00 |
| F) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO AL CIERRE DEL EJERCICIO | 0,00 | 0,00 |
| G) TOTAL | 0,00 | 0,00 |

No se han capitalizado gastos financieros en el ejercicio.

d) Arrendamientos Financieros

No han existido durante el ejercicio.

5. Activos Financieros

Los activos con la Hacienda Pública no se reflejarán en este apartado.

a) Activos financieros no corrientes

El análisis del movimiento durante el ejercicio para cada clase de activos financieros no corrientes es el siguiente

| | Clases de activos financieros no corrientes | | |
|-------------------------------------|---|-----------------------------|-------|
| | Valores representativos de deuda | Créditos, derivados y otros | TOTAL |
| Saldo al inicio del ejercicio 2022 | - | - | - |
| (+) Altas | | | |
| (-) Salidas y reducciones | | | |
| (+/-) Traspasos y otras variaciones | | | |
| Saldo al final del ejercicio 2022 | - | - | - |
| (+) Altas | | | |
| (-) Salidas y reducciones | | | |
| (+/-) Traspasos y otras variaciones | | | |
| Saldo al final del ejercicio 2023 | - | - | - |

b) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

El análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito es el siguiente:

| | Clases de activos financieros | | | | | |
|---|----------------------------------|-------------|--|-------------|-------------|-------------|
| | Valores representativos de deuda | | Créditos, derivados y otros ⁽¹⁾ | | TOTAL | |
| | Largo plazo | Corto plazo | Largo plazo | Corto plazo | Largo plazo | Corto plazo |
| Pérdidas por deterioro al inicio del ejercicio 2022 | - | - | - | - | - | - |
| (+) Corrección valorativa por deterioro | | | | | | |
| (-) Reversión del deterioro | | | | | | |
| (-) Salidas y reducciones | | | | | | |
| (+/-) Traspasos y otras variaciones (combinaciones de negocio, etc) | | | | | | |
| Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2022 | - | - | - | - | - | - |
| (+) Corrección valorativa por deterioro | | | | | | |
| (-) Reversión del deterioro | | | | | | |
| (-) Salidas y reducciones | | | | | | |
| (+/-) Traspasos y otras variaciones (combinaciones de negocio, etc) | | | | | | |
| Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2023 | - | - | - | - | - | - |

⁽¹⁾ Incluidas correcciones por deterioro originadas por el riesgo de crédito en los "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar"

c) Activos financieros designados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

El valor razonable se determina, en su totalidad o en parte, tomando como referencia los precios cotizados en mercados activos.

El importe de la variación en el valor razonable, durante el ejercicio y la acumulada desde su designación es la que se desprende en el siguiente cuadro:

| | Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias |
|---|---|
| Variación del valor razonable en el ejercicio | 0,00 |
| Variación del valor razonable acumulada desde su designación | 0,00 |
| Variación del valor razonable en el ejercicio anterior | 0,00 |
| Variación del valor razonable acumulada desde su designación ejercicio anterior | 0,00 |

d) Empresas del grupo, multigrupo y asociadas

No se han registrado correcciones valorativas por deterioro en ninguna de las distintas participaciones, que posee la sociedad, ni en este ejercicio ni en el anterior.

6. Pasivos Financieros

MEMORIA DE PYMES

EMPRESA PUBLICA DE PROMOCION DEL TURISMO Y LA ARTESANIA DE CASTILLA LA MANCHA (ETURIA) S.A.U.

Ejercicio 2023

Los pasivos con la Hacienda Pública no se reflejarán en este apartado.

La clasificación por vencimiento de los pasivos financieros de la Sociedad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro, en miles de euros:

| | Vencimiento en años | | | | | | TOTAL |
|--|---------------------|---|---|---|---|----------|--------------|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | Más de 5 | |
| Deudas | 2,16 | - | - | - | - | - | 2,16 |
| Obligaciones y otros valores negociables | - | - | - | - | - | - | - |
| Deudas con entidades de crédito | - | - | - | - | - | - | - |
| Acreeedores por arrendamiento financiero | - | - | - | - | - | - | - |
| Derivados | - | - | - | - | - | - | - |
| Otros pasivos financieros | 2,16 | - | - | - | - | - | 2,16 |
| Deudas con emp.grupo y asociadas | - | - | - | - | - | - | - |
| Acreeedores comerciales no corrientes | - | - | - | - | - | - | - |
| Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar | 36,26 | - | - | - | - | - | 36,26 |
| Proveedores | 27,23 | - | - | - | - | - | 27,23 |
| Proveedores, empresas del grupo y asociadas | - | - | - | - | - | - | - |
| Acreeedores varios | 9,03 | - | - | - | - | - | 9,03 |
| Personal | - | - | - | - | - | - | - |
| Anticipo de clientes | - | - | - | - | - | - | - |
| Deudas con características especiales | - | - | - | - | - | - | - |
| TOTAL | 38,42 | - | - | - | - | - | 38,42 |

7. Fondos Propios

No existen varias clases de títulos.

No existen circunstancias que restrinjan la disponibilidad de reservas.

La sociedad fue inscrita en el Registro Mercantil con fecha 28 de marzo de 2023, al tener menos de 5 años de antigüedad no es de aplicación lo establecido en el artículo 348 bis de la Ley de Sociedades de Capital.

La propuesta de aplicación del resultado por parte de los Administradores es la siguiente:

| Base de reparto | Ejercicio 2023 | Ejercicio 2022 |
|--|------------------|------------------|
| Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias | 92.609,44 | 10.291,16 |
| Remanente | - | - |
| Reservas voluntarias | - | - |
| Otras reservas de libre disposición | - | - |
| Total | 92.609,44 | 10.291,16 |

| Aplicación | Ejercicio 2023 | Ejercicio 2022 |
|---|------------------|------------------|
| A reserva legal | 9.260,94 | 1.029,12 |
| A reserva por fondo de comercio | - | - |
| A reservas especiales | - | - |
| A reservas voluntarias | 83.348,43 | 9.262,04 |
| A dividendos | - | - |
| A compensación de pérdidas de ejercicios anteriores | - | - |
| A otros (identificar) | - | - |
| Total | 92.609,37 | 10.291,16 |

8. Situación Fiscal

Impuesto sobre beneficios.

Desglose del gasto / ingreso por impuesto sobre beneficios en el ejercicio actual:

| | 1. Impuesto corriente | 2. Variación de Impuesto diferido | | | | 3. TOTAL (1+2) |
|--|-----------------------|--|---|----------------|--|------------------|
| | | a) Variación del Impuesto diferido de activo | | | b) Variación del Impuesto diferido de pasivo | |
| | | Diferencias temporarias | Crédito impositivo por bases imponibles negativas | Otros créditos | Diferencias temporarias | |
| Imputación a resultados, de la cual: | 31.034,58 | - | - | - | - | 31.034,58 |
| _ A operaciones continuadas | 31.034,58 | - | - | - | - | 31.034,58 |
| _ A operaciones interrumpidas | - | - | - | - | - | - |
| Imputación a patrimonio neto, de la cual: | - | - | - | - | - | - |
| _ Por valoración de instrumentos financieros | - | - | - | - | - | - |
| _ Por coberturas de flujos de efectivo recibidos | - | - | - | - | - | - |
| _ Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes | - | - | - | - | - | - |
| _ Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta | - | - | - | - | - | - |
| _ Por diferencias de conversión | - | - | - | - | - | - |
| _ Por reservas | - | - | - | - | - | - |

Desglose del gasto / ingreso por impuesto sobre beneficios en el ejercicio anterior:

MEMORIA DE PYMES

EMPRESA PUBLICA DE PROMOCION DEL TURISMO Y LA ARTESANIA DE CASTILLA LA MANCHA (ETURIA) S.A.U.

Ejercicio 2023

| | 1. Impuesto corriente | 2. Variación de Impuesto diferido | | | | 3. TOTAL (1+2) |
|---|-----------------------|--|---|----------------|--|----------------|
| | | a) Variación del Impuesto diferido de activo | | | b) Variación del Impuesto diferido de pasivo | |
| | | Diferencias temporarias | Crédito impositivo por bases imponibles negativas | Otros créditos | Diferencias temporarias | |
| Imputación a resultados, de la cual: | 3.248,44 | - | - | - | - | 3.248,44 |
| _ A operaciones continuadas | 3.248,44 | | | | | 3.248,44 |
| _ A operaciones interrumpidas | | | | | | |
| Imputación a patrimonio neto, de la cual: | - | - | - | - | - | - |
| _Por valoración de instrumentos financieros | | | | | | |
| _Por coberturas de flujos de efectivo recibidos | | | | | | |
| _Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes | | | | | | |
| _Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta | | | | | | |
| _Por diferencias de conversión | | | | | | |
| _Por reservas | | | | | | |

No han existido gastos financieros netos deducibles en el presente ejercicio con el límite del 30 % del beneficio operativo.

9. Operaciones con partes vinculadas

A efectos de la presentación de las Cuentas Anuales de una empresa o sociedad se entenderá que otra forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio para los grupos de sociedades o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas, que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

La información sobre operaciones con partes vinculadas de la Sociedad se recoge en los siguientes cuadros:

| Operaciones con partes vinculadas en el ejercicio actual | Entidad dominante | Empresas dependientes | Negocios conjuntos en los que la empresa sea uno de los partícipes | Empresas asociadas | Empresas con control conjunto o influencia significativa sobre la empresa | Miembros de los órganos de administración y personal clave de la dirección de la empresa |
|---|-------------------|-----------------------|--|--------------------|---|--|
| Ventas de activos corrientes, de las cuales: | | | | | | |
| Beneficios (+)/ Pérdidas (-) | | | | | | |
| Ventas de activos no corrientes, de las cuales: | | | | | | |
| Beneficios (+)/ Pérdidas (-) | | | | | | |
| Compras de activos corrientes | | | | | | |
| Compras de activos no corrientes | | | | | | |
| Prestación de servicios, de la cual: | | | | | | |
| Beneficios (+)/ Pérdidas (-) | | | | | | |
| Recepción de servicios | | | | | | |
| cuales: | | | | | | |
| Beneficios (+)/ Pérdidas (-) | | | | | | |
| Transferencias de investigación y desarrollo, de los cuales: | | | | | | |
| Beneficios (+)/ Pérdidas (-) | | | | | | |
| Ingresos por intereses cobrados | | | | | | |
| Ingresos por intereses devengados pero no cobrados | | | | | | |
| Gastos por intereses pagados | | | | | | |
| pagados | | | | | | |
| Gastos consecuencia de deudores incobrables de dudoso cobro | | | | | | |
| Dividendos y otros beneficios distribuidos | | | | | | |
| Garantías y avales recibidos | | | | | | |
| Garantías y avales prestados | | | | | | |
| Remuneraciones e indemnizaciones | | | | | | |
| Aportaciones a planes de pensiones y seguros de vida | | | | | | |
| Prestaciones a compensar con instrumentos financieros propios | | | | | | |

MEMORIA DE PYMES

EMPRESA PUBLICA DE PROMOCION DEL TURISMO Y LA ARTESANIA DE CASTILLA LA MANCHA (ETURIA) S.A.U.

Ejercicio 2023

| Operaciones con partes vinculadas en el ejercicio anterior | Entidad dominante | Empresas dependientes | Negocios conjuntos en los que la empresa sea uno de los partícipes | Empresas asociadas | Empresas con control conjunto o influencia significativa sobre la empresa | Miembros de los órganos de administración y personal clave de la dirección de la empresa |
|---|-------------------|-----------------------|--|--------------------|---|--|
| Ventas de activos corrientes, de las cuales: | | | | | | |
| Beneficios (+)/ Pérdidas (-) | | | | | | |
| Ventas de activos no corrientes, de las cuales: | | | | | | |
| Beneficios (+)/ Pérdidas (-) | | | | | | |
| Compras de activos corrientes | | | | | | |
| Compras de activos no corrientes | | | | | | |
| Prestación de servicios, de la cual: | | | | | | |
| Beneficios (+)/ Pérdidas (-) | | | | | | |
| Recepción de servicios | | | | | | |
| cuales: | | | | | | |
| Beneficios (+)/ Pérdidas (-) | | | | | | |
| Transferencias de investigación y desarrollo, de los cuales: | | | | | | |
| Beneficios (+)/ Pérdidas (-) | | | | | | |
| Ingresos por intereses cobrados | | | | | | |
| Ingresos por intereses devengados pero no cobrados | | | | | | |
| Gastos por intereses pagados | | | | | | |
| pagados | | | | | | |
| Gastos consecuencia de deudores incobrables de dudoso cobro | | | | | | |
| Dividendos y otros beneficios distribuidos | | | | | | |
| Garantías y avales recibidos | | | | | | |
| Garantías y avales prestados | | | | | | |
| Remuneraciones e indemnizaciones | | | | | | |
| Aportaciones a planes de pensiones y seguros de vida | | | | | | |
| Prestaciones a compensar con instrumentos financieros propios | | | | | | |

| Saldos pendientes con partes vinculadas en el ejercicio actual | Entidad dominante | Empresas dependientes | Negocios conjuntos en los que la empresa sea uno de los partícipes | Empresas asociadas | Empresas con control conjunto o influencia significativa sobre la empresa | Miembros de los órganos de administración y personal clave de la dirección de la empresa |
|--|-------------------|-----------------------|--|--------------------|---|--|
| A) ACTIVO NO CORRIENTE | | | | | | |
| 1. Inversiones financieras a largo plazo | | | | | | |
| a. Instrumentos de patrimonio | | | | | | |
| b. Créditos a terceros | | | | | | |
| c. Valores representativos de deuda | | | | | | |
| d. Derivados | | | | | | |
| e. Otros activos financieros | | | | | | |
| B) ACTIVO CORRIENTE | | | | | | |
| 1. Deudores comerciales y otras cuentas a | | | | | | |
| a. Clientes por ventas y prestación de servicios a largo plazo | | | | | | |
| _Corrección valorativas por clientes de dudoso cobro a largo plazo | | | | | | |
| b. Clientes por ventas y prestación de servicios a corto plazo, de los cuales: | | | | | | |
| _Corrección valorativas por clientes de dudoso cobro a corto plazo | | | | | | |
| c. Deudores varios, de los cuales: | | | | | | |
| _ Corrección valorativas por otros deudores de dudoso cobro | | | | | | |
| d. Personal | | | | | | |
| e. Accionistas (socios) por desembolsos | | | | | | |
| 2. Inversiones financieras a corto plazo | | | | | | |
| a. Instrumentos de patrimonio | | | | | | |
| b. Créditos de los cuales: | | | | | | |
| _ Correcciones valorativas por créditos de | | | | | | |
| c. Valores representativos de deuda | | | | | | |
| d. Derivados | | | | | | |
| e. Otros activos financieros | | | | | | |
| C) PASIVO NO CORRIENTE | | | | | | |

MEMORIA DE PYMES

EMPRESA PUBLICA DE PROMOCION DEL TURISMO Y LA ARTESANIA DE CASTILLA LA MANCHA (ETURIA) S.A.U.

Ejercicio 2023

| | | | | | | |
|--|---|---|---|---|---|---|
| 1. Deudas a largo plazo. | | | | | | |
| a. Obligaciones y otros valores negociables | | | | | | |
| b. Deudas con entidades de crédito. | | | | | | |
| c. Acreedores por arrendamiento financiero. | | | | | | |
| d. Derivados | | | | | | |
| e. Otros pasivos financieros | | | | | | |
| 2. Deudas con características especiales a largo plazo | | | | | | |
| D) PASIVO CORRIENTE | - | - | - | - | - | - |
| 1. Deudas a corto plazo | | | | | | |
| a. Obligaciones y otros valores negociables | | | | | | |
| b. Deudas con entidades de crédito. | | | | | | |
| c. Acreedores por arrendamiento financiero. | | | | | | |
| d. Derivados | | | | | | |
| e. Otros pasivos financieros | | | | | | |
| 2. Deudas con características especiales a corto plazo | | | | | | |
| 3. Acreedores comerciales y otras cuentas a | | | | | | |
| a. Proveedores a largo plazo | | | | | | |
| b. Proveedores a corto plazo | | | | | | |
| c. Acreedores varios | | | | | | |
| d. Personal | | | | | | |
| e. Anticipos de clientes | | | | | | |

| Saldos pendientes con partes vinculadas en el ejercicio anterior | Entidad dominante | Empresas dependientes | Negocios conjuntos en los que la empresa sea uno de los partícipes | Empresas asociadas | Empresas con control conjunto o influencia significativa sobre la empresa | Miembros de los órganos de administración y personal clave de la dirección de la empresa |
|--|-------------------|-----------------------|--|--------------------|---|--|
| A) ACTIVO NO CORRIENTE | - | - | - | - | - | - |
| 1. Inversiones financieras a largo plazo | | | | | | |
| a. Instrumentos de patrimonio | | | | | | |
| b. Créditos a terceros | | | | | | |
| c. Valores representativos de deuda | | | | | | |
| d. Derivados | | | | | | |
| e. Otros activos financieros | | | | | | |
| B) ACTIVO CORRIENTE | - | - | - | - | 200.000,00 | - |
| 1. Deudores comerciales y otras cuentas a | | | | | 200.000,00 | |
| a. Clientes por ventas y prestación de servicios a largo plazo | | | | | | |
| _Corrección valorativas por clientes de dudoso cobro a largo plazo | | | | | | |
| b. Clientes por ventas y prestación de servicios a corto plazo, de los cuales: | | | | | | |
| _Corrección valorativas por clientes de dudoso cobro a corto plazo | | | | | | |
| c. Deudores varios, de los cuales: | | | | | | |
| _ Corrección valorativas por otros deudores de dudoso cobro | | | | | | |
| d. Personal | | | | | | |
| e. Accionistas (socios) por desembolsos | | | | | | |
| 2. Inversiones financieras a corto plazo | | | | | | |
| a. Instrumentos de patrimonio | | | | | | |
| b. créditos de los cuales: | | | | | | |
| _ Correcciones valorativas por créditos de | | | | | | |
| c. Valores representativos de deuda | | | | | | |
| d. Derivados | | | | | | |
| e. Otros activos financieros | | | | | | |
| C) PASIVO NO CORRIENTE | - | - | - | - | - | - |
| 1. Deudas a largo plazo. | | | | | | |
| a. Obligaciones y otros valores negociables | | | | | | |
| b. Deudas con entidades de crédito. | | | | | | |
| c. Acreedores por arrendamiento financiero. | | | | | | |
| d. Derivados | | | | | | |
| e. Otros pasivos financieros | | | | | | |
| 2. Deudas con características especiales a largo plazo | | | | | | |
| D) PASIVO CORRIENTE | - | - | - | - | 54.809,27 | - |
| 1. Deudas a corto plazo | | | | | | |

MEMORIA DE PYMES

EMPRESA PUBLICA DE PROMOCION DEL TURISMO Y LA ARTESANIA DE CASTILLA LA MANCHA (ETURIA) S.A.U.

Ejercicio 2023

| | | | | | |
|--|--|--|--|--|-----------|
| a. Obligaciones y otros valores negociables | | | | | |
| b. Deudas con entidades de crédito. | | | | | |
| c. Acreedores por arrendamiento financiero. | | | | | |
| d. Derivados | | | | | |
| e. Otros pasivos financieros | | | | | |
| 2. Deudas con características especiales a corto plazo | | | | | 54.809,27 |
| 3. Acreedores comerciales y otras cuentas a | | | | | |
| a. Proveedores a largo plazo | | | | | |
| b. Proveedores a corto plazo | | | | | |
| c. Acreedores varios | | | | | |
| d. Personal | | | | | |
| e. Anticipos de clientes | | | | | |

Los anticipos y créditos concedidos al personal de alta dirección de la Sociedad son los siguientes:

| Anticipos y créditos concedidos, de los cuales | 2023 | 2022 |
|--|------|------|
| a) Importes devueltos o a los que se haya renunciado | - | - |
| b) Obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de | - | - |

Los anticipos y créditos concedidos a los miembros del órgano de administración de la Sociedad son los siguientes

| Anticipos y créditos concedidos, de los cuales | 2023 | 2022 |
|--|------|------|
| a) Importes devueltos o a los que se haya renunciado | - | - |
| b) Obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de | - | - |

Los Administradores no han informado de ninguna situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con la Sociedad, tal y como establece el artículo 229.3 de la Ley de Sociedades de Capital.

10. Otra información.

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio es el siguiente:

| | Total | |
|------------------------------------|-------|------|
| | 2023 | 2022 |
| Total personal medio del ejercicio | 15,25 | 6,50 |

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance , así como los imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias se

| Subvenciones, donaciones y legados recibidos, otorgados | Ejercicio 2023 | Ejercicio 2022 |
|---|----------------|----------------|
| Que aparecen en el patrimonio neto del balance | 0,00 | 0,00 |
| Imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias | 0,00 | 0,00 |
| Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio | 5.320.520,00 | 1.926.285,92 |

Las subvenciones recibidas que aparecen en el ejercicio son procedentes de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, donde resuelve por un lado concederle a la empresa la cantidad de 4.490.520,00 € el 03/02/2023 para la financiación de las actuaciones de promoción de los recursos turísticos y artesanos de la región , desde el 1 de enero de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2023. La justificación de la aportación correspondiente a este ejercicio 2023 podrá presentarse hasta el 31 de marzo de 2024, detallando la actividad del ejercicio, el coste de la misma y el período de realización. Si de la misma se desprendieran cantidades no ejecutadas el importe correspondiente se detraerá de la asignación que en su caso figure en la ley de presupuestos del ejercicio o se tramitara el oportuno reintegro. Esta subvención fue destinada a sufragar los gastos de la actividad desempeñada en el ejercicio.

Por otro lado, la Diputación de Cuenca concede a la empresa la cantidad de 30.000,00 € el 14/04/2023 para financiación de la organización y celebración en Cuenca del Congreso Internacional Gastronómico Culinario con objeto de promocionar a Cuenca como ciudad gastronómica española 2023 el cual fue íntegramente justificado.

El pasado 06/09/2023, se resuelve que se modifica el presupuesto de explotación con una ampliación de la subvención procedente de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha por importe de 600.000 € adicional a la subvención inicial que le concede La Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha

Y en último lugar, se recibe de las Diputaciones de Toledo, Cuenca, Ciudad Real y Albacete un importe de 50.000 € por Diputación haciendo un total de 200.000 € para la promoción de los recursos turísticos y artesanos de la región.

El análisis del movimiento del contenido de la subagrupación correspondiente del balance con los movimientos habidos en el año, se detallan en el cuadro siguiente:

| Subvenciones, donaciones y legados recogidos en el balance | Ejercicio 2023 | Ejercicio 2022 |
|--|----------------|----------------|
| SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO | 0,00 | 0,00 |
| (+) Recibidas en el ejercicio | 0,00 | 0,00 |
| (+) Conversión de deudas a largo plazo en subvenciones | 0,00 | 0,00 |
| (-) Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio | 0,00 | 0,00 |
| (-) Importes devueltos | 0,00 | 0,00 |
| (+ -) Otros movimientos | 0,00 | 0,00 |
| SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO | 0,00 | 0,00 |
| DEUDAS A LARGO PLAZO TRANSFORMABLES EN SUBVENCIONES | 0,00 | 0,00 |

11. Información sobre derechos de emisión de gases efecto invernadero

Dada la actividad de la Sociedad, no se ha considerado necesario realizar ninguna inversión en equipos o sistemas con el objeto de minimizar el impacto ambiental, ni se ha incurrido en gastos por estos conceptos durante el ejercicio.

Información sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

No se ha asignado cantidad alguna de derechos de emisión de gases de efecto invernadero a esta entidad ni se ha realizado operación alguna con ellos.

Toledo, a 07 de marzo de 2024

EMPRESA PÚBLICA DE PROMOCIÓN DEL TURISMO Y LA ARTESANÍA DE CASTILLA LA MANCHA (ETURIA), S.A.U.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

A 31 DE DICIEMBRE DE 2023

| | |
|--|-------------------|
| 1. Importe neto de la cifra de negocios | - |
| 2. Variación de existencias de productos terminados y en curso defabricación | - |
| 3. Trabajos realizados por la empresa para su activo | - |
| 4. Aprovisionamientos | - |
| 5. Otros ingresos de explotación | 5.339.222,83 |
| a2) Resto | 18.702,83 |
| b) Subvenciones de explotación incorporadas a Resultado del ejercicio | 5.320.520,00 |
| 6. Gastos de personal | -845.671,06 |
| a) Sueldos, salarios y asimilados | -638.028,81 |
| b) Indemnizaciones | -10.020,12 |
| c) Seguridad Social a cargo de la empresa | -197.622,13 |
| 7. Otros gastos de explotación | -4.356.110,45 |
| 8. Amortización del inmovilizado | -13.303,00 |
| 9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras | - |
| 10. Exceso de provisiones | - |
| 11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmoviliado | - |
| 12. Otros Resultados | -494,30 |
| A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11) | 123.644,02 |
| 12. Ingresos financieros | - |
| 13. Gastos financieros | - |
| 14. Variación del valor razonable en instrumentos financieros | - |
| 15. Diferencias de cambio | - |
| 16. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros | - |
| B) RESULTADO FINANCIERO (12 + 13 + 14 + 15 + 16) | - |
| C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A + B) | 123.644,02 |
| 17. Impuestos sobre beneficios | -31.034,58 |
| RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 19) | 92.609,44 |



Diligencia de Formulación de Cuentas Anuales

En cumplimiento de los preceptos establecidos en la normativa vigente aplicable a la Sociedad, el Consejo de Administración de Empresa Pública de Promoción del Turismo y la Artesanía de Castilla-La Mancha, S.A. (Eturia clm, S.A.) reunido el 15 de marzo de 2024 formuló las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2023 (extendidas en 14 páginas), que serán sometidas a la aprobación del Accionista Único.

Fecha de formulación: 15 de marzo de 2024.

D^a. Patricia Franco Jiménez
(Presidenta)

D^a. Ana Isabel Fernández Samper
(Vicepresidenta)

D. Rafael Ariza Fernández
(Vocal)

D. Isidro Hernández Perlina
(Vocal)

D^a. Elena Escobar Sánchez
(Vocal)

D^a. Ainhoa Aguado Sánchez
(Vocal)

D^a. Carmen Teresa Olmedo Pedroche
(Vocal)

D^a. Susana Jara Sánchez
(Vocal)

**INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS
ANUALES DE PYMES EMITIDO POR UN
AUDITOR INDEPENDIENTE DE LA
MERCANTIL**

**EMPRESA PÚBLICA DE PROMOCIÓN DEL
TURISMO Y LA ARTESANÍA DE CLM, S.A.**

**CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

Toledo, 29 de marzo de 2024

www.abacoauditores.es
web@abacoauditores.es

TOLEDO
Ronda de Buenavista, 47 1º | oficina 1 | 45005
[+34] 925 504 842

MADRID
Calle Hermanos Álvarez Quintero, 4 | 4º Izq. | 28004
[+34] 915 910 234

A los socios de EMPRESA PÚBLICA DE PROMOCIÓN DEL TURISMO Y LA ARTESANÍA DE CLM, S.A.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de pymes de la sociedad EMPRESA PÚBLICA DE PROMOCIÓN DEL TURISMO Y LA ARTESANÍA DE CLM, S.A., que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria, todos ellos de pymes, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales de pymes adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la sociedad a 31 de diciembre de 2023, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de la aplicación que se identifica en la nota 2 de la memoria y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamentos de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de pymes de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales de pymes del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales de pymes en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos significativos que deban comunicarse en nuestro informe.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales de pymes

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales de pymes adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales de pymes libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales de pymes, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de pymes

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales de pymes en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales de pymes.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales de pymes, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente

información revelada en las cuentas anuales de pymes o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales de pymes, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales de pymes representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.


Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales de pymes del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

En Toledo, a 29 de marzo de 2024.

Ábaco Auditores Consultores, S.L.
R.O.A.C. Nº S-1093


Alicia González de Buitrago García
Socio Auditor (R.O.A.C Nº 19.884)



REA
auditores

Miembro ejerciente

ABACO
AUDITORES
CONSULTORES, SL

Año: 2024
Número: 31.671/24
Importe: 30 euros

 **economistas**
Consejo General